

Tema Especial: Espigas

Este término (BDB 760) es de Levítico 19:9-10; 23:22; Deuteronomio 24:20-22; Rut 2, donde se describe la provisión de YHWH para los pobres como relacionándolo con los que recogen cosecha en un campo. El grano que no era levantado por primera vez al igual que el grano que se encontraba en las orillas era dejado para que los pobres lo cosecharan y tuvieran suficiente para comer, tampoco era mucho como para que lo pudieran vender. Ellos podrían regresar cuantas veces quisieran para comer y quedar satisfechos.

Hay varias leyes en Deuteronomio acerca de proveer comida para los necesitados:

1. cada tercer año el diezmo sería para ayudar a los pobres, Deuteronomio 14:28-29; 26:12-15
2. provisión de comida durante la celebración de la Fiesta de las Semanas/ Fiesta de los Tabernáculos, Deuteronomio 16:9-17
3. el tiempo de la siega de la cosecha anual, Deuteronomio 24:19-21